

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015****NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES****ORGANIZACIÓN**

SERVICIOS DEL ECUADOR SEREC CIA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito el 2 de Julio de 2002, con domicilio en Av. Orellana E4-44 y Av. 9 de Octubre, cantón Quito, Provincia de Pichincha; e inscrita en los Libros Registros de la Propiedad y Mercantil, inscripción 02.Q.U. 2490 del 10 de Julio de 2002 NRO.2405 tomo 133.

Con fecha 7 de Agosto del 2007 ante la Notaria Triguésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil con la Resolución 07.Q.U.003712 bajo el Nro. 2867 tomo 133, se REGISTRA la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DEL ECUADOR SEREC CIA. LTDA., quedando un capital social de USD. \$ 10.000,00 dividido en DIEZ MIL acciones de valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

**OPERACIONES**

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, la venta de Servicios Complementarios en Área de Limpieza y Comercialización de suministros de higiene y limpieza institucional.

Los servicios complementarios de limpieza se realizan en las instalaciones de los clientes, la venta de los productos se la realiza a través del departamento comercial de la compañía, y la entrega se realiza en el domicilio de nuestros clientes.

La utilidad operativa obtenida en este ejercicio fue de \$57.191,87, equivalente al 2,76% de nuestras ventas brutas.

**NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES  
SIGNIFICATIVAS**

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**BASES DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Servicios del Ecuador SEREC Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen indicios o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

Los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

**Políticas de registro contables:**

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- c) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Período Contable:** El período que comprende al ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos cuotarios que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Registros contables:** Las operaciones que se registren en la contabilidad se harán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. En caso de ingresos o egresos en moneda extranjera serán convertidos al tipo de cambio del día en que se realice la operación.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias independientes, a nombre de la misma.
- f) **Valuación de las Inversiones Temporales:** Las inversiones temporales deben valorarse y registrarse al costo de adquisición.
- g) **Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.
- h) **Provisión cuentas Incobrables:** Esta provisión se realizará en base a la incobrabilidad de las cuentas, análisis anual al cierre del ejercicio.
- i) **Gastos diferidos:** Los gastos diferidos se registrarán considerando el devengo contable, en todos los gastos fijos de la Compañía.
- j) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de tres años y su costo de adquisición mayor o igual a doscientos cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 250.00).
- k) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimado de los bienes.

La depreciación corresponde a:

Vida útil estimada

Construcciones e Instalaciones	20 años
Maquinaría y Equipo agrícola	10 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	3 años

Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Herramientas	3 años
Vehículos	5 años

El monto neta de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

**l) Interés financiero:** El interés proveniente de préstamos bancarios y/u otra forma de financiamiento se registra en base al interés efectivo.

**m) Ingresos:** El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir a momento de prestar el servicio al cliente, independiente de la emisión de la factura.

**n) Egresos:** Los gastos de la empresa se reconocen cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.

**o) Efectivo en caja y bancos**

Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos e inversiones temporales líquidas y convertibles en efectivo hasta en 90 días.

**p) Inventarios**

Los inventarios están medidos al costo promedio.

**q) Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**r) Provisión a trabajadores**

Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 16% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.

**s) Provisión para Impuesto a la Renta:**

De acuerdo a disposiciones legales la provisión para el impuesto a la renta se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y en el 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.

**t) Provisión para pensiones de Jubilación Patronal: El Código del Trabajo** Coeficiente

(Art. 276), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a los reglas establecidas en dicha ley.

Para este año la empresa no consideró el realizar la provisión para jubilación patronal.

Estas provisiones son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía. (Art. 10, numeral 13 LRIT; y Art. 25, numeral 1, lit. g RALORF); en la medida que cumplan con las indicadas disposiciones legales.

**v) Reserva Legal:**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La empresa a partir así viene del ejercicio 2010 registra una reserva legal de \$1.160,28 la misma que equivale al 4,63%, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley, no se ha registrado ningún valor adicional en los siguientes años.

NOTAS:	2014	2015
<b>3. CAJA Y BANCOS</b>		
Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:		
Disponibilidades de Caja	346,67	853,76
Bancos Locales	<u>10.863,01</u>	<u>12.331,22</u>
Total de Caja, Bancos	11.209,68	13.184,98
<b>4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>		
En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas locales:		
Clientes locales no Relacionados	263.343,73	281.195,61
Cuentas por cobrar comerciales, neto.	263.343,73	281.195,61
El 100% de cartera es recuperable, menos de 300 días antigüedad, ya que la mayoría de nuestros clientes son empresas y negocios en marcha.		
<b>5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Corresponden principalmente por:		
Cuentas por cobrar empleados		14.278,05
Anticipo a Proveedores	<u>6001,85</u>	<u>0,00</u>
Total Otras Cuentas por Cobrar	6001,85	14.278,05

**6. INVENTARIOS**

Un resumen de los inventarios por clasificación principal, se detallan:

Inventario General Productos terminados	<u>134.124,66</u>	<u>130.454,64</u>
Inventario Sucursal GYE		
Inventario Suministros		
Total inventario	134.124,66	130.454,64

Los inventarios están medidos al costo promedio.

**7. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS**

Corresponden principalmente a:

Impuestos anticipados:

Retenciones en la Fuente	7.915,56	15.576,52
Crédito tributario IVA	<u>10.393,02</u>	<u>12.640,70</u>
Total por impuestos anticipados	18.308,58	28.217,22

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento de propiedades y equipos durante el período fueron como sigue:

Activos Depreciables:

Saldo al comienzo del año	1.2.500,40	139.523,16
Adquisiciones	39.067,70	75.509,89
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>-12.044,64</u>	<u>-41.970,61</u>
Saldo de los activos depreciables	39.523,46	173.062,44

(-) Depreciación acumulada:

Saldo al comienzo del año	-77.606,27	-85.080,26
Adiciones	-24.525,16	-31.984,33
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>12.044,64</u>	<u>41.970,61</u>
Saldo final de la depreciación acumulada	-89.086,79	-75.093,98

Total de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	54.443,20	97.968,46
---	-----------	-----------

Activos no Depreciables:

Saldo al comienzo del año	268.103,87	268.103,87
Adiciones por valuación	0,00	0,00
Disminuciones por ventas, bajas o recl.	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo de los activos no depreciables	268.103,87	268.103,87

**9. CUENTAS POR PAGAR C/P**

Corresponden principalmente a:

Proveedores del país	277.633,67	392.239,10
----------------------	------------	------------

**10. OBLIGACIONES BANCARIAS C/P**

Corresponden principalmente a:

Banco Pichincha Préstamo CP Capital de trabajo	100,006,00	87,897,35
Banco Bolívarano; Préstamo CP Capital de trabajo	110,118,13	63,333,34
Banco de Guayaquil Préstamo CP Compra activos	10,073,46	0,00
Préstamo CP trabajo	20,000,00	12,222,25
Banco de Machala Préstamo CP Capital de trabajo	8,556,67	5,00
Saldo tarjeta Corporativa	<u>21,153,54</u>	<u>30,954,65</u>
Total de préstamos e interés	259,897,60	209,407,62

## 11 IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la Renta difiere de la que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 22% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	54,320,74	57,191,87
(+) Gastos no deducibles	0	0,00
(-) Base imponible	54,230,74	57,191,87
* Anticipo Impuesto a la renta causada	11,914,26	13,542,55
(-) Retenciones Imp. Renta año	-19,829,84	-21,303,59
(-) Crédito Tributario años anteriores		
(=) Saldo a favor	22,486,10	-15,654,37

El impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Art. 37.** Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV 99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional estarán sujetas al impuesto del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto a mínimo del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el título Cuatro de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del impuesto a la renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de impuesto a la renta.

## 12. OBLIGACIONES FISCALES E INSTITUCIONALES (JESS)

Obligaciones fiscales:

Corresponden principalmente a:

IVA en ventas Diciembre	21.003,58	19.690,01
Impuestos por pagar	<u>1.692,35</u>	<u>1.909,80</u>
Total Impuestos obligaciones fiscales por pagar	22.695,93	21.599,81

Obligaciones Institucionales:

Corresponden a obligaciones con el IESS, por:		
Aportes	4.514,19	4.338,27
Fondos de Reserva	<u>625,63</u>	<u>520,19</u>
Saldo por Obligaciones IESS	5.139,82	4.858,46

Total Obligaciones Fiscales e Institucionales	27.835,75	26.458,27
---	-----------	-----------

**13. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

En resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

Nómino por pagar	13.788,10	12.721,96
Beneficios Sociales	6.051,32	6.223,39
Anticipo clientes	0,00	1.472,73
15% Participación Utilidades	8.148,17	8.578,78
Prestamos Sociales	<u>8.686,67</u>	<u>607,28</u>
Total Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar	36.674,27	29.603,83

**14. PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL**

El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieran prestado servicios continuos o intermitentemente, o ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo. Así mismo, (Art. 185), establece en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador, bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Para el año 2016 la empresa no ha considerado conveniente realizar la Provisión para la Jubilación Patronal.

**15. OBLIGACIONES LARGO PLAZO**

Las obligaciones con los bancos demuestran el siguiente saldo:

Banco Bolivariano:		
Préstamo Hipotecario Compra activos	14.045,24	36.462,73
Banco de Guayaquil		
Préstamo con firmas Copirol de Trabajo	13.285,08	13.285,08
Otras obligaciones LP		
Total Obligaciones bancarias LP	27.330,32	49.747,81

**16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**
**CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, el Capital Social de 10.000,00, está representado por 10.000 participaciones, cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.

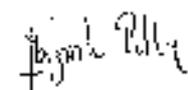
Fondos de reserva:	10.000,00	10.000,00
Reserva Legal	<u>4.463,26</u>	<u>4.452,26</u>
Reserva valuación de inmueble	<u>68103,87</u>	<u>68103,87</u>
Total Reservas	<u>72567,15</u>	<u>72567,15</u>

**18. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**

SOCIO 1 Ma. Esthela Arto	10.000,00
SOCIO 2 William Palacios	<u>0,00</u>
Total Utilidades no Distribuidas	10.000,00

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de la preparación del informe a la Gerencia de los estados financieros terminados a esa fecha, en opinión de la Gerencia General, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

  
 I. C. MARGARITA PILA  
 CONTADORA GENERAL  
 C.I. 1714414526